



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 JUN 2017

RES. H. N° 0773/17

EXPTE. N° 4614/2016.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna GRISELDA DEL VALLE PACHECO ARGAÑARAZ, LU N° 714566 y N° 714567, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, en la cual solicita nueva prórroga de exención de correlativa para cursar la asignatura "Didáctica I"; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos informa que por Res. H. N° 2016/16 se otorga a la mencionada alumna prórroga de exención de correlativa hasta el Turno Ordinario de Noviembre - Diciembre 2016, para cursar condicional con exención de correlativa la asignatura "Didáctica I";

Que asimismo Dirección de Alumnos informa que habiendo concluido el Turno Especial de Mayo 2017, la alumna no aprobó la asignatura correlativa "Pedagogía y Didáctica";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 256/17, aconseja NO hacer lugar a la prórroga de exención de correlativa solicitada por la alumna PACHECO ARGAÑARAZ, por encontrarse totalmente extemporánea, dado que hasta el Turno Especial de Mayo 2017, no rindió la materia correlativa correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 13-06-17)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- NO hacer lugar a la prórroga de exención de correlativa solicitada por la alumna GRISELDA DEL VALLE PACHECO ARGAÑARAZ, LU N° 714566 y N° 714567, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación respectivamente, Plan 2000, para cursar la asignatura "Didáctica I", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa